



MJIP/amm

Por la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, se ha dictado la siguiente:

“RESOLUCIÓN: En Getafe, a treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, y visto el informe emitido por la Jefa de Sección de Selección y formación de fecha 31 de octubre de 2019, sobre la convocatoria para la provisión mediante libre designación de un puesto de TSAG Jefe/a de Servicio adscrito a la unidad de contratación.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos, de un puesto de TSAG Jefe/a de servicio, adscrito a la unidad administrativa de contratación del Ayuntamiento de Getafe, de la siguiente aspirante admitida:

. LÓPEZ VENTERO, M^a DEL CARMEN

SEGUNDO.- Disponer la publicación en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe, de la presente Resolución y del listado provisional completo, abriéndose un plazo de 10 días hábiles para subsanaciones, contados a partir del día siguiente al que se produzca la publicación.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, en el lugar y fecha arriba expresados, de lo que como Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno doy fe.”

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de esta notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 31 de octubre de 2019

LA JEFA DE LA OFICINA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Concepción Muñoz Yllera

Subsanación: Del 6 al 19 Noviembre 2019